



BOLETÍN INFORMATIVO Nº 17/ 28-05-2024

NOTAS RECIBIDAS:

- 1- De CAH, Circular Nº 49: informando de la modificación en designaciones de árbitros campeonatos de la CAH.
- 2- De CAH, Circular Nº 50: informando de la Concentración Nacional Junior Caballeros en el CeNARD del 27 al 29 de Mayo y del 3 al 6 de Junio. Convocado por Córdoba: Nicolás Rodríguez.
- 3- De CAH, Circular Nº 51: informando de aranceles inscripción Campeonatos de Clubes y Selecciones para Junio/Julio/Agosto 2024.
- 4- De CAH, Circular Nº 52: resoluciones Tribunal de Disciplina.
- 5- De CAH, Circular Nº 53: informando arancel para Pases Interfederativos.
- 6- De Gigantes de Pilar, consultando sobre situación en partido Damas "B3" del 19/05.
- 7- De Sporting de Alta Gracia, sobre situación en partido Menores Caballeros del 26/05.

- 1- Se recibe.
- 2- Se recibe, se publica y se felicita por la convocatoria.
- 3- Se recibe y se publica.
- 4- Se recibe.
- 5- Se recibe y se publica.
- 6- Se recibe. Es una situación de resolución en cancha con árbitros del partido.
- 7- Se recibe.

ATENCIÓN DE SECRETARÍA:

IMPORTANTE: *Se informa que desde el venidero lunes 3 de Junio se retoma la atención de administración en sede y como es habitual de lunes a jueves de 18 a 21 hs. y destinada para aquellos trámites que sean necesariamente presenciales.*

Recordamos que todos los temas vinculados con las entidades afiliadas deberán ser canalizados a través de sus propios delegados/as de manera oficial a través del email de la FACHSC.

Solicitando que las consultas y requerimientos administrativos, de torneos etc. via telefónica, se limiten al horario de atención al público.

ADMINISTRACIÓN:

- *Para Torneo Damas "A", "B1", "B2", "C", Oficial Caballeros e Interprovincial, Proyección Caballeros, y en relación a las altas de nuevos jugadores/as (aquellos/as que no se encuentran en el SIF) se receptorán con su documentación (copia de DNI, EMMAC 2024, Ficha de Jugador Federado, comprobante de pago de refichaje) e ingresados al drive hasta las 20 hs del antepenúltimo día hábil de la semana (día miércoles en caso de semanas sin feriados). A su vez las solicitudes de refichaje a través del SIF serán aprobadas hasta las 12 hs del último día hábil de la semana (día viernes en caso de semanas sin feriados).*



COMISIÓN DE TORNEOS:

- Se publica Fixture Nº 17 actualizado.
- Desde la FACHSC instamos a las entidades afiliadas a honrar la tradición de desarrollar los **terceros tiempos**. Gesto de confraternidad y camaradería por parte del club que oficia de local hacia el club visitante.
- *Para Torneo Damas "A", "B1", "B2", "C", Oficial Caballeros e Interprovincial, Proyección Caballeros, y en relación a las altas de nuevos jugadores/as (aquellos/as que no se encuentran en el SIF) se receptorán con su documentación (copia de DNI, EMMAC 2024, Ficha de Jugador Federado, comprobante de pago de refichaje) e ingresados al drive hasta las 20 hs del antepenúltimo día hábil de la semana (día miércoles en caso de semanas sin feriados).
A su vez las solicitudes de refichaje a través del SIF serán aprobadas hasta las 12 hs del último día hábil de la semana (día viernes en caso de semanas sin feriados).*

- Asimismo, se establece para los partidos de los Torneos Oficiales de Damas 2024 el sistema de cupos de jugadoras de hasta 5 para la división inmediata superior en los Torneos Damas "A", "B1", "B2" y "B3"; en todos los casos dentro de ese cupo se incluye a la arquera. Esta normativa se aplica desde la 8ª División (último año) a Sub 19; esto es, de 8ª (último año, clase 2012) a Sub 14, de Sub 14 a Sub 16, de Sub 16 a Sub 19 y del último año de Sub 16 a divisiones mayores (Intermedia, 1ª División).
Se recuerda que ningún/a jugador/a podrá disputar en el mismo día más de dos partidos y debe respetar la clase propia establecida para cada división (8ª a 1ª división) de competencia.

Listas de Buena Fe: *Como es habitual, cada entidad afiliada realizará el pedido de fichaje a través del SIF; en el caso que algún jugador/a no se encuentre en el SIF deberá ser dado de alta previamente (presentación copia DNI, EMMAC 2024, Ficha de Jugador federado, pago del refichaje 2024, nota de alta con sus datos) para que de esta forma pueda ser ingresado por la administración de la FACHSC al SIF y de esta manera sea refichado por la afiliada en el sistema.*

Una vez realizado el pedido de refichaje en la división y en la línea correspondiente a través del SIF y el respectivo control, la FACHSC iniciará el proceso para la habilitación de jugadores/as para la disputa de los encuentros.

- EMMAC: En relación a la presentación del EMMAC 2024 (Examen Médico para la Mediana y Alta Competencia) de los jugadores/as en todas las categorías y todas las divisiones competitivas ya registrados y con EMMAC 2023 deberán ser presentados con fecha tope del 30 de Abril, **a fin de estar habilitados para la disputa de los partidos desde la fecha del 3, 4, 5 de Mayo.**

Los exámenes deben ser realizados en cualquier prestador médico E.M.M.A.C. habilitado por la Agencia Córdoba Deportes (link de acceso → [MÉDICOS PRESTADORES](#)) quien una vez efectuado los distintos exámenes procederá a dar o no el apto médico.

- **SEGURO:**

Se recuerda a las entidades afiliadas que el sistema de cobertura es por reintegro.



Se publica póliza de cobertura a fin que también puedan transmitirle la información a jugadores/as y padres/madres. Link de acceso a póliza y explicativo de presentación de documentación para reintegro [POLIZA](#).

Se recuerda que para el Torneo Interprovincial Caballeros también aplica el seguro para los jugadores fichados en la FACHSC por lo cual deberán completar también el formulario en caso de lesión. Para los partidos que se realicen en Rosario y Paraná, el club de Córdoba deberá llevar el formulario y en caso de lesión completarlo por el médico oficial del partido (como es habitual para los torneos de Córdoba) y presentarlo conforme a los plazos estipulados ante la FACHSC.

IMPORTANTE: al momento de completar el Formulario de Siniestro, y en el ítem ubicado en la hoja 1 donde dice "Circunstancias en las que se produjo el accidente y sus consecuencias" completar con el detalle de cómo se registró el accidente (NO COLOCAR "en un partido de hockey").

Se encuentra disponible el formulario de reporte de Accidente se publica en el siguiente link [DENUNCIA DE SINIESTRO ACCIDENTES PERSONALES](#)

Se recuerda que junto a las planillas de partidos (deberán descargar desde el SIF a partir de este viernes en el horario que se indicará a los delegados) deberá encontrarse el Formulario de Reporte de Accidente. Este formulario de reporte se utilizará en caso de lesión de una jugador/a durante el encuentro indicando los datos solicitados en esa ficha con firma y sello del médico del partido. El formulario deberá presentarse el primer día hábil posterior al encuentro y de manera digitalizada (escaneado, NO FOTO) junto a las planillas de los partidos; de esta manera y posterior a su presentación, la FACHSC remitirá este aviso al seguro.

- **ACUMULACIÓN DE TARJETAS:** para los Torneos Damas "A", "B1", "B2", "B3", "C" y Caballeros de Córdoba (tanto Oficial como Proyección) se recuerda que la sumatoria sólo se efectúa para jugadores/as, siendo las tarjetas amarillas (la verde no computa en la acumulación) las únicas en el cómputo. Esto es:
 - 3 tarjetas amarillas = 1 roja = 1 fecha de suspensiónEl seguimiento del cómputo de tarjetas debe efectuarse por parte de las entidades afiliadas. Asimismo, se publicará en Boletín o Anexo Boletín la acumulación de tarjetas. En el caso de los equipos que jueguen Oficial y Proyección la acumulación es en ambos torneos. Para el Torneo Interprovincial Caballeros se rige por su propio sistema y de manera separada al Torneo Oficial.

TRIBUNAL DE PENAS: RESUELVE:

- Suspender a Corina Britos, Jefa de Equipo Barrio Parque "Blanco", por dos fechas según el art. 92 inc. B por analogía del art. 100.
- Se recibe informe de árbitro.
Pasa a Consejo Directivo para su resolución.
- Se recibe informe de árbitro.



De partido en División Sub 19 del Torneo Oficial Damas "A" del pasado 25/05/2024 entre Barrio Parque vs Córdoba Athletic, por comportamiento de parcialidad de Barrio Parque.

- Suspender al Sr. Pablo Busto por el lapso de seis meses, desde el 28/05/2024 según el art. 69 por analogía del art. 62 inc. A, a ingresar a encuentros organizados por la FACHSC. Siendo el club responsable del cumplimiento de dicha sanción.
- Asimismo, se hace un severo llamado de atención a club Barrio Parque por comportamiento de su parcialidad.
- Se recibe informe de árbitro.

De partido en 1º División del Torneo Oficial Damas "B1" del pasado 25/05/2024 entre Tala RC "Blanco" vs Antártida Argentina, por comportamiento de parcialidad de Antártida Argentina.

- Se hace un severo llamado de atención a club Antártida Argentina por comportamiento de su parcialidad.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

IMPORTANTE: Los que participen a la Asamblea como delegados deberán presentar carta poder rubricada por la institución a la cual representen (se remite modelo carta poder) y bajo el detalle que se suministra más abajo.

CONVOCATORIA:

La Federación Amateur Cordobesa de Hockey sobre Césped (FACHSC) convoca a las Instituciones Afiliadas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 05 de Junio de 2024 a las 20 hs en la sede social sita en Brandsen 320 de la ciudad de Córdoba y a fin de considerar el siguiente Orden del día:

- 1- *Consideración de los poderes de los Sres. Asambleístas*
- 2- *Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 01/12/2021 al 30/11/2022 y al ejercicio 01/12/2022 al 30/11/2023 e informes de la Comisión Revisora de Cuentas.*
- 3- *Ratificación de la aprobación de la Memoria y Balance correspondientes a los ejercicios 01/12/2018 al 30/11/2019, 01/12/2019 al 30/11/2020, 01/12/2020 a 30/11/2021 e informes de la Comisión Revisora de Cuentas efectuada en la anterior Asamblea el pasado 2 de Agosto del 2021 y 07 de febrero de 2022 y celebrada mediante la plataforma de videoconferencias GOOGLE MEET (<https://meet.google.com/>), conjuntamente con el contenido de las mismas.*
- 4- *Reforma y modificación de ESTATUTO FEDERACION AMATEUR CORDOBESA DE HOCKEY SOBRE CESPED - FACHSC*
- 5- *Elección de un representante de la Federación Cordobesa en el nuevo Consejo Directivo, de la Confederación Argentina de Hockey*
- 6- *Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta.*



La asamblea sesionará con quórum legal con la asistencia de la mitad más uno de los delegados con derecho a voto. Una hora de la fijada lo hará con el mínimo de los delegados presentes. La inasistencia hará pasible a la institución de la multa que prevé el Estatuto y el Reglamento Interno.

A las entidades afiliadas se les informa que oportunamente se les enviará a su delegado/a memoria y balance a través del email fedcordobesa@yahoo.com.ar